

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día cuatro de diciembre de dos mil trece en el **INSTITUTO CANTABRO DE INVESTIGACION EN LA CONSTRUCCION, S.A. (ICINSA)**, sito en [REDACTED] en Heras (Cantabria).

Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a la medida de densidad y humedad en suelos, cuya última autorización (MO-02) fue concedida por la Dirección General de Industria del Gobierno de Cantabria en fecha 26 de junio de 2007, y con sede ubicada en el lugar citado.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor y Jefe del Área de Laboratorio de la Construcción, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Los recintos blindados se encuentran señalizados como Zona Vigilada y disponen de un candado para establecer un acceso controlado. _____
- Disponen de dos equipos de medida de densidad y humedad de suelos de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con número de serie M 38088397 y M 38098446 que incorporan cada uno, una fuente de Cs-137 de 10 mCi y otra de Am241/Be de 50 mCi de actividad. _____

- El día de la inspección se encontraba almacenado dentro del recinto blindado el equipo con número de serie M 38098446 y el otro equipo se encontraba desplazado a obra. _____
 - Disponen de la señalización de transporte reglamentaria, material de balizamiento y señalización. _____
 - Los niveles de radiación a 1 metro fuera de los recintos blindados no superaron el fondo radiológico ambiental y en contacto con la puerta del recinto blindado de la derecha se midió una tasa de dosis de 0,4 μ Sv/h. _
 - Realizan vigilancia radiológica mensual alrededor de los recintos blindados. Los registros están disponibles en el Diario de Operación. ____
 - Disponen de los certificados de revisión realizados por [REDACTED] en fechas 30/04/13 (para los dos equipos), 03/12/13 (M 38088397) y 22/11/13 (M 38098446). _____
 - Se mostró a la inspección los certificados de las pruebas que garantizan la hermeticidad de las fuentes realizados por [REDACTED] en abril de 2013. _
- [REDACTED] Disponen de un Diario de Operación general, ref. 314.01.91, en el que se revisiones medicas, dosimetría y la vigilancia de área mensual. _____
- [REDACTED] Disponen de dos Diarios de Operación diligenciados, uno para cada equipo en el que anotan el operador, la fecha, revisiones y la obra. _____
- Tienen controlados dosimétricamente en [REDACTED] a cuatro usuarios, de cuyos valores de dosis profunda acumulada a octubre de 2013 no superan el fondo radiológico ambiental. _____
 - Realizan revisiones médicas anuales en [REDACTED]; última en el año 2010. _____
 - Disponen de una licencia de Supervisor y tres licencias de Operador, en vigor. _____
 - Disponen de un acuerdo escrito con [REDACTED] para la devolución de las fuentes radiactivas una vez fuera de uso. _____
 - Disponen de dos monitores de medida de la radiación, uno de la firma [REDACTED] n/s 24155 calibrado en e [REDACTED] en diciembre de 2005 y otro monitor de la firma [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] con n/s 73159 y calibrado en origen en 2012. _____

- Los monitores de radiación son verificados en [REDACTED] semestralmente. Estaban disponibles los certificados de verificación de fechas 30/04/13 y 03/12/13. _____
- Disponen de calibración y verificación de los sistemas de detección y medida de la radiación. Establece una periodicidad de cinco años para la calibración y semestral para la verificación. _____
- Disponen de contrato con la empresa [REDACTED], para que realice las funciones correspondientes a Consejero de Seguridad en el Transporte.
- Disponen de cobertura de riesgo nuclear para el transporte de los equipos radiactivos. _____
- No han realizado formación en materia de protección radiológica desde el año 2010. _____

Se ha recibido en el CSN el Informe Anual de la instalación correspondiente al año 2012. _____

DESVIACIONES

- El equipo [REDACTED] n/s 24155 no ha sido calibrado desde diciembre de 2005. _____
- No han realizado formación en materia de protección radiológica desde el año 2010. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a trece de diciembre de dos mil trece.

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del "INSTITUTO CANTABRO DE INVESTIGACION EN LA CONSTRUCCION, S.A. (ICINSA)", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su reparos al contenido del Acta.

INDICACIONES:

- LAS ÚLTIMAS REVISIONES MÉDICAS SON DE FECHO: ABRIL Y MAYO DE 2013 Y NO DE 2010 COMO INDICA ESTE ACTO.
SE ADJUNTAN RECONOCIMIENTOS MÉDICOS ACTUALES.

HERAS, a 23- DE DICIEMBRE DE 2013.



DILIGENCIA

En relación con el Acta de Inspección de referencia **CSN/AIN/19/IRA/1372/13** de fecha cuatro de diciembre de dos mil trece, correspondiente a la inspección realizada en ICINSA,

D. [REDACTED], Supervisor de la Instalación, adjunta comentarios al contenido de la misma,

El Inspector que la suscribe manifiesta que se aceptan los comentarios

Madrid, 20 de enero de 2014

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
INSPECTOR DE INSTALACIONES RADIATIVAS